

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

VALORACIÓN SOBRE EL CONFLICTO LABORAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, ASÍ COMO DE SUS CONSECUENCIAS EN LA CORRECTA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0327]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0327, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración sobre el conflicto laboral del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, así como de sus consecuencias en la correcta prestación de dicho servicio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0327]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario socialista por medio del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente INTERPELACIÓN:

Valoración del Gobierno de Cantabria sobre el conflicto laboral del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla así como de sus consecuencias en la correcta prestación de dicho servicio, y medidas que tiene previsto llevar a cabo tanto para solventar el conflicto como para mejorar el servicio.

Santander, 24 de febrero de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."